

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL LUDOVIC PASTEUR - MELGAR

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Agosto de 2018

HOSPITAL LOUIS PASTEUR - MELGAR

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS	:	Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA	:	Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
NORMA CRISTINA ARAGON	:	Pasante Universitaria

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	17



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

destinatario: E.S.P. Hydros Melgar S en
 emitente: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO - Area: 111
 2018-08-08 16:28:33 Folios: 9



DCD. 0520 ²⁸



CDT-RS-2018-00004878

Ibagué, Agosto de 2018 08 AGO 2018

Doctor
DAVID MAURICIO ANDRADE
 Gerente
 Hospital Louis Pasteur - Melgar
 Cra 26 # 8 - 10
 Email: eselouispasteur@gmail.com

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de revisión a la Rendición de la Cuenta anual, del hospital Louis Pasteur del municipio de Melgar – Tolima vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos del aplicativo el CHIP de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Rendición de la cuenta del hospital Louis Pasteur E.S.E vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO SIA OBSERVA - CONTRATACIÓN
- FORMULARIO F20– MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Louis Pasteur – Melgar, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 20
- 05 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **NO arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT TESORERIA A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
110	Depósitos en instituciones financieras	\$ 1,241,726,749	\$ 1,241,726,749	\$ 0
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT CONTABILIDAD A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
1110	Depósitos en instituciones financieras	\$ 1,241,726,749	\$ 1,241,726,749	\$ 0
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT BANCOS A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
1110	Depósitos en instituciones financieras	\$ 1,241,726,749	\$ 1,241,726,749	\$ 0

En el informe preliminar se evidenció una diferencia de **-\$1.061.517** siendo justificada ya que pertenece a un pago de nómina que se causó en el mes de diciembre pero el banco arrojó error y rebotó el pago y en el mes de enero se realizó la respectiva cuenta por pagar para dar salvedad a esa diferencia.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

3.2 FORMATO F04 – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Louis Pasteur - Melgar, para el grupo " **15 INVENTARIOS**" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F04 – CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **No arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31 DIC/2017	FORMATO f04 SALDO ALMACEN A 31/DIC/2017	DIFERENCIAS
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 122,198,423	\$ 122,198,421	2

3.3 FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos y gastos del hospital Louis Pasteur E.S.E del Municipio de Melgar, fue fijado mediante acuerdo de junta directiva N. 004 de 2016, por valor de CUATRO MIL CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS (4,112,901,515), e igualmente mediante la resolución 004 del 2017 se efectúa la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$4,069,986,744) como se evidencia en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL FUCINA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

HOSPITAL LOUIS PASTEUR - MELGAR E.S.E. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017					
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	
APROBACION: Acuerdo Junta Directiva No. 004/2016	4,112,901,515				
LIQUIDACIÓN: Resolución N. 367 de 2016	4,112,901,515				
Resolución No. 004 de 2017		155,811,959			
Resolución No. 005 de 2017		1,506,940,180			
Resolución No. 024 de 2017		140,121,290			
Resolución No. 033 de 2017		22,699,107			
Resolución No. 064 de 2017		143,940,322			
Resolución No. 069 de 2017		530,000,000			
Resolución No. 084 de 2017		144,182,758			
Resolución No. 176 de 2017		25,000,000			
Resolución No. 177 de 2017		401,331,501			
Resolución No. 240 de 2017		999,959,627			
TOTAL	4,112,901,515	4,069,986,744			8,182,888,259

El hospital Louis Pasteur E.S.E, recaudó el 92%, por valor de \$7.531.721.816 como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09_ INGRESOS /2017)	RECAUDO (F09_ INGRESOS /2017)	% DE RECAUDO ALCANZADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	58,882,956	58,882,956	100%
INGRESOS CORRIENTES	7,373,228,103	7,229,525,744	98%
no tributarios aprobados	7,254,988,380	7,127,708,207	98%
transferencias y aportes	118,239,723	101,817,537	86%
RECURSOS DE CAPITAL	750,777,200	243,313,116	32%
Recuperación de Cartera	750,777,200	243,313,116	32%
TOTAL	8,182,888,259	7,531,721,816	92%

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de Venta de servicios de salud que ascendieron al valor de

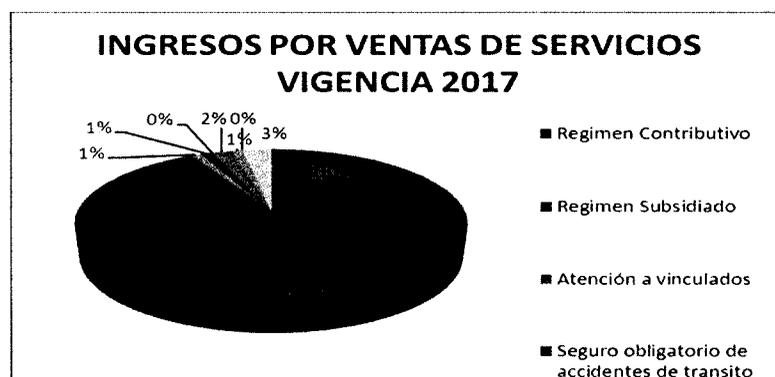
Handwritten signature

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE LA ORINOQUIA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

\$2,437,469,193 (que equivale al 32% del total del recaudo) y de los cuales el régimen subsidiado participó con un recaudo del \$1.799.738.020, que equivale al 74% de los servicios de salud, le sigue el régimen contributivo por valor de \$443.938.501, que equivale al 18%, el 8% restante por valor de \$ 193,792,672 lo ocuparon la ATENCIÓN A VINCULADOS, SOAT, REGÍMENES ESPECIALES Y PARTICULARES, RIESGOS PROFESIONALES Y CUOTAS DE RECUPERACIÓN, como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS VIGENCIA 2017		
DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
Régimen Contributivo	443,938,501	18%
Régimen Subsidiado	1,799,738,020	74%
Atención a vinculados	23,855,302	1%
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	27,750,023	1%
Fosyga	-	0%
Regímenes especiales	46,392,738	2%
Riesgos profesionales	26,198,264	1%
Cuotas de recuperación	1,226,865	0%
Particulares	68,369,480	3%
TOTAL	2,437,469,193	100%



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TUMBES	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

3.4 FORMULARIO F10-CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por valor de \$ 4.069.986.744 Y de crédito y contra crédito por un \$569.692.143 como se evidencia en la siguiente tabla:

HOSPITAL LOUIS PASTEUR E.S.E. - MELGAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACRE DITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo Junta Directiva No. 004/2016	4,112,901,515					
LIQUIDACIÓN: Resolución N. 367 de 2016	4,112,901,515					
Resolución No. 004 de 2017		155,811,959				
Resolución No. 005 de 2017		1,506,940,180				
Resolución No. 024 de 2017		140,121,290				
Resolución No. 033 de 2017		22,699,107				
Resolución No. 064 de 2017		143,940,322				
Resolución No. 069 de 2017		530,000,000				
Resolución No. 073 de 2017				150,000,000	150,000,000	
Resolución No. 084 de 2017		144,182,758				
Resolución No. 094 de 2017				20,000,000	20,000,000	
Resolución No. 113 de 2017				7,976,048	7,976,048	
Resolución No. 160 de 2017				7,321,000	7,321,000	
Resolución No. 165 de 2017				7,443,450	7,443,450	
Resolución No. 176 de 2017		25,000,000				
Resolución No. 177 de 2017		401,331,501				
Resolución No. 193 de 2017				15,000,000	15,000,000	



	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

Resolución No. 211 de 2017				8,000,000	8,000,000	
Resolución No. 222 de 2017				82,132,000	82,132,000	
Resolución No. 240 de 2017		999,959,627				
Resolución No. 241 de 2017				59,896,171	59,896,171	
Resolución No. 247 de 2017				10,000,000	10,000,000	
Resolución No. 248 de 2017				18,200,000	18,200,000	
Resolución No. 271 de 2018				86,100,000.00	86,100,000.00	
Resolución No. 281 de 2017				15,980,425.00	15,980,425.00	
Resolución No. 302 de 2017				10,000,000.00	10,000,000.00	
Resolución No. 304 de 2017				1,733,408.00	1,733,408.00	
Resolución No. 307 de 2017				69,909,641.00	69,909,641.00	
TOTAL	4,112,901,515	4,069,986,744	-	569,692,143	569,692,143	8,182,888,259

Se tomó el valor de los compromisos para la vigencia 2017 y se comparó con el Presupuesto definitivo en la misma vigencia, encontrando que existen diferencias como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F10_ GASTOS /2017)	TOTAL COMPROMISOS 2017	DIREFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,443,605,577	5,058,616,922	384,988,655
Gastos de personal	2,964,903,406	2,756,178,641	208,724,765
Gastos generales	900,777,939	778,797,962	121,979,977
Otras transferencias	1,577,924,232	1,523,640,319	54,283,913
GASTOS DE OPERACIÓN	-	-	-
Gastos de Comercialización	-	-	-
GASTOS DE INVERSIÓN	2,739,282,682	2,735,615,337	3,667,345
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	8,182,888,259	7,794,232,259.00	388,656,000.00

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, del Hospital Louis Pasteur – Melgar E.S.E., se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para funcionamiento fue de 65% por un valor de \$5.058.616.922, los gastos de operación quedaron al 0% y los gastos de inversión del 35%.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Hospital durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, teniendo en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un superávit presupuestal por valor de \$262.510.443 lo que ha ocasionado a la entidad hospitalaria tener una situación de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos. Lo anterior es demostrable en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2017)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,058,616,922	65%	7,531,721,816
Gastos de personal	2,756,178,641	35%	
Gastos generales	778,797,962	10%	
Otras transferencias	1,523,640,319	20%	
GASTOS DE OPERACIÓN	-	0%	
Gastos de Comercialización	-	0%	
GASTOS DE INVERSION	2,735,615,337	35%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	7,794,232,259	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	- 262,510,443	-3%	SUPERAVIT PRESUPUESTAL

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Louis Pasteur - Melgar, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **no arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TURISMO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

CODIGO	Nombre De La Cuenta	Saldo final balance Gral. 31/12/2017-CHIP	Saldo Final Almacén F12	Diferencia
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 407,353,130	\$ 407.353.130 -	0
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 56,076,499	\$ 56,076,499	0
1.6.6.0	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 951,713,938	\$ 951,713,938	0
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 280,789,434	\$ 280,789,434	0
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 202,234,667	\$ 202,234,667	\$ -
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 682,384,181	\$ 682,384,181	\$ -
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 3,805,940	\$ 3,805,940	\$ -
	TOTAL	2,584,357,789	2,177,004,659	0

En el informe preliminar se dio una diferencia por \$ 407.353.130 correspondiente a la cuenta 1635 bienes muebles en bodega, aceptando la respuesta de controversia enviada por la entidad donde se explica que Esta diferencia corresponde a los saldos de las propiedades planta y equipo que fueron adquiridas a finales del mes de diciembre y que se encuentran en bodega, por este motivo el almacenista desconocía que debía reportar estos valores en el formato F12 porque solamente puso en él los elementos que se encontraban en uso.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

El Hospital Louis Pasteur - Melgar, para la vigencia de 2017, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con la Aseguradora "La Previsora de seguros" vigencia hasta julio de 2018, entre los asegurados se tienen:

- Responsabilidad civil
- Protección global
- Automóviles placa OQU 021
- automóvil placa OQU 015
- automóvil OQU 005

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL ALMACEN	POLIZA DE SEGURO F13
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 4,408,661,405.00	\$ 5,557,274,424.00

Revisada la información reportada por la entidad, se encontró que la vigencia corresponde a toda la cobertura del año 2017.

3.7 FORMATO SIA OBSERVA – CONTRATACION.

De acuerdo a la ley 100 de 1993 en el artículo 194 y 195 señaló que las empresas sociales del estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la resolución No. 5185 de 2013 emitida por el ministerio de salud y protección social, enuncia los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual, teniendo en cuenta lo anterior, el hospital Louis Pasteur E.S.E, suscribió 320 contratos durante la vigencia 2017 por valor de \$3730273449, de lo cual se puede decir que el 100% de la contratación se concentró en la modalidad especial, y de acuerdo a los tipos de contratos se tiene que: en ordenes de prestación de servicios se contrató por valor de \$1497220772, en compraventa por valor de \$920075770, por convenios \$3.300.300, suministros \$645.678.264 y típicos \$661.860.663.

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	%
REGIMEN ESPECIAL	320	3730273449	100%



	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0520

TIPO DE CONTRATO		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
COMPRAVENTA	7	920075770
PRESTACION DE SERVICIOS	182	1497220772
CONVENIOS	1	3300000
SUMINISTROS	30	645678264
TIPICOS	99	661860663

En el proceso de revisión de la información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal 2017, rendida a través del SECOP, frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (www.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, arrojando las siguientes diferencias:

REPORTADO EN EL SECOP 2017		PROCESOS REPORTADOS EN EL SIA OBSERVA 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
320	\$3,730,273,449.00	320	\$3,730,273,449.00	0	0

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas del Hospital, identifica las actividades o

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

05202

procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

Para la vigencia 2017 se evidencian las acciones tomadas para disminuir o controlar los riesgos y el estado de las mismas como se muestra a continuación:

ANEXO No. 1
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E. 2017

No. RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES
		probabilidad (1-5)	Impacto (1-5)			Probabilidad	Impacto	Perfil del Riesgo (1-100)			
R1	Posibilidad de suscribir contratos sin cumplimiento de requisitos exigidos en manual de contratación	1	5	ZONA DE RIESGO ALTA	Aplicación de lista de chequeo	1	5	20	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Realizar control a la lista de chequeo antes de firmar la minuta del contrato
R2	Manipulación de la información por servidor público para beneficio propio o de un tercero	1	4	ZONA DE RIESGO ALTA	Control por parte del jefe directo o del supervisor del contrato dependiendo del caso	1	4	16	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Mejorar los controles a los funcionarios y/o contratistas que manipulen información vital de la Central de Urgencias y capacitarlos en el código de ética y buen gobierno
R3	Solicitud de dádivas por parte de quien realiza labores de inspección y vigilancia	1	4	ZONA DE RIESGO ALTA	Equipo multidisciplinario para atender a los entes de control	1	4	16	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Capacitación a los funcionarios y contratistas sobre los principios y valores del código de ética y buen gobierno
R4	Presentación de incapacidades médicas no validas para justificar la ausencia en el puesto de trabajo	1	4	ZONA DE RIESGO ALTA	Solicitud de la documentación necesaria para realzar el proceso de radicación de la incapacidad	1	4	16	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Seguimiento al personal que mas se incapacita
R5	Uso indebido de los recursos institucionales	1	4	ZONA DE RIESGO ALTA	Seguimiento del jefe directo o del supervisor del contrato para evitar el indebido uso de los recursos de la entidad	1	4	16	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Control por parte del jefe directo o del supervisor del contrato de manera permanente



0520

R16	Se caracteriza por la realización de estudios de mercado, provisión de necesidades o construcción final de términos de referencia para la contratación por una misma persona.			ZONA DE RIESGO ALTA	Invocar a más personas en la realización de estas actividades.	1	5	20	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Reunión mensual mensual del comité de contratación
R17	Riesgo que funcionarios del hospital soliciten dinero o presiones con el fin de autorizar pagos a proveedores o pagar trámites de estos.	1	5	ZONA DE RIESGO ALTA	Seguimiento por parte del área afectada.	2	5	20	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Investigaciones Control interno para denuncias recibidas.
R18	Riesgo que funcionarios públicos apropien dinero por lo que se genera confianza tales como: Colegios de Servicios de Salud, donos de día menor, recursos financieros de cuentas de ahorro.	1	5	ZONA DE RIESGO ALTA	Realizar arqueo sorpresa de fondos.	1	5	20	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Realización de un arqueo mensual a facturadores.
R19	Riesgo que terceros ejerzan presión sobre funcionarios públicos para la vinculación laboral de terceros buscando beneficio particular. Generado por influencias públicas.	1	5	ZONA DE RIESGO ALTA	Publicar las convocatorias para proveer cargos.	1	5	20	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Publicar procesos de selección de talento humano en redes sociales.
R20	Miembros de Junta Directiva, Gerente o miembros del cuerpo directivo hacen uso abusivo de su cargo y se exciden en la autoridad del mismo para conseguir beneficios a su favor o de terceros o realizar actuaciones contrarias a la ley.	1	5	ZONA DE RIESGO ALTA	Denunciar ante las autoridades competentes.	1	5	12	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	Realizar una reunión mensual de Junta Directiva para la toma de decisiones.

Para el año 2017 se evidencia que el Hospital Louis Pasteur E.S.E, ha hecho la aplicación del decreto 1537 de 2001 artículo 4. **"ADMINISTRACION DE RIESGOS**. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicaran políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a presentar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".

3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Louis Pasteur - Melgar, para la subcuenta **"27.10.05 LITIGIOS "** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

05204

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por el Hospital Louis Pasteur – Melgar, (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017 CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2.7.10.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2017	0	\$6,400,696,668.00	\$6,400,696,668.00
	TOTAL	0	\$6,400,696,668.00	\$6,400,696,668.00

En el informe preliminar se encuentra la observación de auditoría administrativa N. 03 donde se refleja la diferencia de **\$6.400.696.668** que equivale al valor de las demandas actuales, sin embargo el hospital Louis Pasteur hace la aclaración que no está reflejado este valor porque el margen de obligación de pago o fallo en contra se encuentra en un proceso remoto, debido a que la administración lleva poco tiempo con estos procesos judiciales, y por este motivo no se han reconocido financieramente la mayoría de estas obligaciones por no ser un probable pago y no han fallado en contra de la entidad. Como se puede evaluar el análisis de cada proceso jurídico, están en etapa de posibles o remota, que a la fecha no tienen una incidencia contable, y el valor de **\$6.400.696.668** se encuentra en proceso de verificación por parte de los abogados de la CULP los cuales consideran que estos procesos no han cumplido la probabilidad de pago.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital Louis Pasteur - Melgar de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017.**

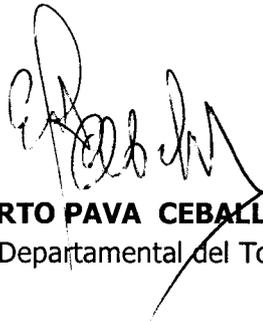


	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0520

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, al correo electrónico: control.fiscal@contraloriatolima.gov.co, dentro de los días y las horas hábiles establecidas por la Contraloría Departamental del Tolima.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente



Elaboró: **NORMA CRISTINA ARAGON**
 Pasante Universitaria



Revisó: **JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO**
 Profesional Especializado